EL COMERCIO.

Año XXXVIII. Juéves 5 de Febrero de 1880. Núm. 13.162.

CADIZ 5 DE FEBRERO,

Muy preocupados vemos estos dias á los periódicos de oposicion, con motivo de los debates políticos que van á tener lugar en el Congreso, por iniciativa de las minorías, que parece quieren esclarecer ahora, como si no estuviesen ya suficientemente esclarecidas, las causas del último cambio de ministerio, y atacar en brecha, por decirlo así, al Sr. Cánovas y al partido liberal conservador.

No nos pesa á nosotros, antes bien celebramos sinceramente que las oposiciones despleguen sus fuerzas, y pongan á prueba el mérito de sus oradores, en las lides del parlamento. Es el palenque natural y legítimo donde deben luchar los partidos que tienen fé en sus principios, y donde en último resultado se resuelven las cuestiones de interés público, y se consolidan ó se desmoronan los gobiernos.

Venga, pues, y venga cuanto antes el debate que con tanta solemnidad se nos anuncia. Lo esperamos sin temor alguno. Es mas, tenemos la conviccion de que el triunfo moral y material no ha de ser de las oposiciones sino del gobierno.

Y para abrigar esta conviccion, no necesitamos contar, como diria *El Liberal*, con la *buena estrella* del ministerio. Contamos mas bien con el talento del Sr. Cánovas, que puesto al servicio de una buena causa, arrolla siempre á sus adversarios en las discusiones del Parlamento, y levanta su nombre y su política á gran altura ante la opinion imparcial y sensata de la inmensa mayoría del país.

Cada discurso de Sr. Cánovas es un verdadero triunfo para el partido liberal-conservador y una verdadera derrota para las oposiciones, y tanto lo creen así los amigos y los adversarios, que entre los mismos diputados de las minorías ha habido y hay opiniones contrarias á la iniciacion del debate á que nos referimos; porque dicen ellos, y dicen con razon, que eso es perder terreno en lugar de ganarlo, y que la mejor manera de hacer daño al gobierno es no proporcionar al Sr. Cánovas la ocasion de brillar en las Córtes como orador parlamentario.

No están lejos de la verdad los que así opinan, pero otro debe de ser el parecer de los jefes de las minorías, cuando ha corrido ya entre ellas la palabra de órden para dar principio en esta semana á la discusion proyectada.

Esto, lo repetimos, nos parece bien y léjos de censurar aplaudimos sinceramente la conducta de las oposiciones; pero sentiriamos que exagerasen demasiado su natural deseo de indemnizarse de una vez del mutismo á que se habian condenado durante sus ócios parlamentarios. Tratar muchos asuntos á un tiempo es lo mismo que no dilucidar ninguno. ¿Por qué no limitar el debate á aquel en que á juicio de las oposiciones mismas esté el punto más vulnerable del gobierno? Eso seria lo mas conveniente para todos; pero ya verán nuestros lectores cómo pasan las cosas de otro modo.

Se hablará probablemente de política, de administracion, de Hacienda, de Cuba, de crísis pasadas y futuras, de fusiones y disidencias, de cuestiones personales etc. etc.: se perderán unos cuantos dias en debates completamente estériles y el resultado al fin será negativo para los promovedores de la lucha.

Esto es lo que ha sucedido siempre en casos análogos, y esto, ni más ni ménos, sucederá tambien ahora. Tal es nuestra opinion. Aquí no se aprende nunca.

En la Habana fué bien recibida la noticia de haber aprobado el Senado el proyecto de ley sobre la abolicion de la esclavitud.

Así se deduce de un artículo que publica el *Diario de la Marina* en su número del 15 de Enero, y del cual copiamos los siguientes párrafos:

«La discusion del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud para la isla de Cuba se ha señalado por la mesura, por la ilustracion, por la amplitud y libertad con que ha sido tratada tan árdua materia por los oradores que han tomado parte en ella, quienes han demostrado que, cualesquiera que fuesen los diversos aspectos bajo los cuales consideraban el asunto, le prestaban una atencion reflexiva y patriótica, inspirados todos ellos en el interés público. La comision informadora nombrada por el Senado, senadores de diversa comunion política, el Gobierno de S. M. y especialmente los que representan en la alta cámara á la Isla de Cuba han contribuido con sus luces y experiencia á dilucidar la cuestion, y se ha notado en todos el buen deseo y la mejor buena fé, con el recto fin de que, léjos de ser estéril el debate, como suele acontecer algunas veces en los cuerpos deliberantes, haya producido el provechoso resultado de que se mejore el proyecto en algunos de sus pormenores prácticos y de ejecucion.

Lo mismo el anterior Gobierno que el actual, como tambien la comision del Senado, han procedido desde un principio con tal prudencia, moderacion y deseo de acierto, que no hay á la verdad palabras para elogiar debidamente la conducta observada. El Ministerio que presidia el general Martinez de Campos no tuvo inconveniente en acceder á ciertas modificaciones, no substanciales, que la comision creyó oportuno introducir en el proyecto primitivo despues de haber esta última oido los pareceres de las personas competentes, que llamó á su seno con el objeto de ilustrar el asunto. Hemos visto tambien que de acuerdo la misma comision con el gobierno actual y los senadores cubanos, Sres. Jorrin, Loriga y Fernandez de Castro, ha modificado varios artículos del proyecto, logrando de esta suerte que fuesen retiradas las enmiendas presentadas, que hubieran podido entorpecer y retardar la aprobacion de la ley.

Ni pretendemos hacer un análisis de las opiniones emitidas durante el curso de la discusion que nos ocupa, ni tampoco por otra parte es necesario, dado que los lectores han podido formarse idea de ellas por las sesiones que llevamos publicadas. Pero no está demás dejar consignado que en este debate se ha puesto de manifiesto que ni en la Península, ni en la Isla de Cuba, ni dentro ni fuera del parlamento español, existe nadie que sea partidario en principio de la permanencia del estado de esclavitud. Todos los que han terciado en la discusion han declarado que era llegado el momento de que semejante institucion deje de tener existencia legal en el territorio español. Si ha habido divergencia de opiniones, si los pareceres no se han presentado unánimes, ha sido no en lo esencial, sino en cuanto á la forma y manera de llevar á cabo con menores inconvenientes y quebrantos de todo género, así para el señor como para el siervo, la gran transformacion que ha de experimentar entre nosotros el trabajo por efecto de la ley que en la actualidad se discute. Felizmente, y merced á esta misma discusion provechosa y levantada en el Senado español y á la oportuna intervencion de nuestros senadores, creemos que el proyecto habrá ido depurado y mejorado al Congreso, donde recibirá en breve la sancion legislativa indispensable para que obtenga la del Monarca, que es lo que ha de darle el carácter definitivo de ley.»

Un periódico de la Habana refiere en estos términos la llegada y el desembarco del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Prévola, obispo de aquella diócesis, que fué á bordo del vapor-correo *Coruña*:

«Un ayudante del Excmo. Sr. Capitan General, el Sr. Gobernador Eclesiástico y una comision del Ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde señor D. Pedro Llorente, pasaron en seguida al buque para dar la bienvenida á S. E. Ilma., quien les recibió afablemente, designando para su desembarque las cuatro de la tarde.

A esa hora le esperaban, junto al muelle de Caballería, los Sres. Capitan del Puerto y Mayor de Plaza, la misma comision del Ayuntamiento que habia acudido antes á felicitarle, el Cabildo Catedral con cruz y ciriales, los alumnos del Seminario, los párrocos de la ciudad y de los pueblos circunvecinos, representaciones de las comunidades religiosas y otros muchos sacerdotes, así como una inmensa muchedumbre que se agolpaba en aquellos alrededores.

Poco despues atracó al pié de alfombrada escalinata la falúa que conducia al Prelado, el cual al saltar en tierra se arrodilló ante el Sr. Dean y besó el crucifijo que éste le presentaba, dirigiéndose inmediatamente al Templete, donde fué revestido de pontifical. Desde allí, precedido de la numerosa comitiva, que marchaba procesionalmente, se trasladó á la Catedral, bendiciendo á la apiñada multitud que bullia en la Plaza de Armas, en las calle de Tacon y Empedrado y frente á la referida santa iglesia, que desde las tres estaba llena de fieles.

Penetró S. E. Ilma. en el sagrado recinto, hizo oracion en el altar mayor y, tras los cánticos y ceremonias que el ritual prescribe para esos casos, dirigió la palabra al clero y al pueblo, exhortando al primero al fiel cumplimiento de su ministerio y encareciendo al segundo la necesidad de que entre el rebaño y el pastor se establezcan corrientes de afecto y simpatía, puesto que mútuamente se pertenecen.—Concluida la plática, dió la última bendicion y dejó la Catedral, para hacer la visita de rigor al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, que yá se la ha devuelto;

Nosotros saludamos respetuosamente al digno prelado, confiando en su virtud y celo para bien de la diócesis y enaltecimiento de nuestra augusta religion.

No son buenas, por desgracia, las noticias de Cuba sobre la zafra. El *Diario de la Marina* del 15 de Enero dice:

«La opinion general de los hacendados y agricultores de las comarcas azucareras de Cienfuegos, Villaclara y Trinidad—al decir de un amigo nuestro residente en el primer punto—autoriza el justificado temor de que la zafra actual no llegue á las tres cuartas partes de la pasada.

La extraordinaria seca, que parece no tener término, por ahora, ha detenido de tal modo el crecimiento de las cañas nuevas que, como vulgarmente se dice, los *machetes corren* con asombrosa rapidez al hacer el corte de aquellas.»

Dejando á *El Globo* las responsabilidad de sus noticias, copiamos las siguientes líneas del periódico posibilista:

«No tratamos de acusar á nadie, queremos únicamente saber si son exactas ciertas especies que en la ciudad de San Fernando circulan, y que, segun se dice, han llegado ya á conocimiento de algunas altas autoridades. No hacemos cargos, sino preguntas, y es de esperar, dada la índole de la cuestion, que quien sepa y pueda nos conteste.

¿Es cierto que algun cura castrense encontró en los libros de matrimonios de la parroquia del departamento marítimo de Cádiz numerosos casos de matrimonios secretos, celebrados en tal fecha y reiterados en tal otra, á cinco, seis y más años de intervalo?

¿Es verdad que en el libro de bautismos encontró tambien numerosos casos en que niños apuntados en la partida como hijos legítimos llevan al márgen de ella la nota de legitimados?

¿Es cierto que en alguna partida matrimonial no aparece la firma del presbítero que administró el Sacramento?

¿Tienen alguna verosimilitud los rumores de que en tal ó cual ocasion costó á los interesados respetables sumas el legalizar ó reiterar un matrimonio secreto, y de que en algunos períodos, á pesar de haberse contado aproximadamente noventa y seis matrimonios, solo uno consta oficialmente en el libro de cuentas de la fábrica?

Dícese además á este propósito, ignoramos con qué fundamento, que segun puede verse en el citado libro se pasaban meses y meses sin que ingresaran en los fondos de fábrica mas cantidades que los 600 y pico de reales dados por la Hacienda de Marina para el culto, y que las cuentas están, no obstante, aprobadas por los subdelegados respectivos.

Dícese que en la subdelegacion de San Fernando se hace caso omiso del arancel mandado observar por el señor vicario general castrense, D. Tomás Iglesias y Barcones, y que no se dan recibos de las cantidades exigidas por expedientes matrimoniales.

¿Hay algo de verdad en ello?

¿Es cierto que de todo se tienen noticias en el Vicariato general castrense, á contar de Enero de 1877; y desde hace algunos meses en el ministerio de Marina?»

Interpelaciones que se anuncian:

Del Sr. D. Venancio Gonzalez, sobre el cumplimiento de la Constitucion.

Del Sr. Labra, sobre los asuntos de Cuba.

Del Sr. Carvajal, sobre cosas de política interior y exterior.

Del Sr. Navarro y Rodrigo, sobre determinadas disposiciones del ministerio.

Del Sr. Rico, sobre asuntos de Hacienda.

Del Sr. Vivar, sobre asuntos de Marina.

Del señor general Salamanca, sobre asuntos de Guerra.

Del Sr. Linares Rivas, sobre asuntos de Gracia y Justicia.

Del Sr. Ruiz de Velasco, sobre el franqueo de las cartas.

Del Sr. Moret, sobre cuestiones económicas.

No hay mas por hoy.

El Imparcial ante las reformas de Cuba:

«La reforma á medias será algo de dinero ménos recaudado por la Hacienda, una complicacion para la industria peninsular y un olvido de lo que reclaman los navieros, los labradores, los comerciantes, los fabricantes de España.

Se acude, nos complacemos en creer que con buenos deseos, á ineficaces paliativos, cuando lo que hace falta son remedios heróicos.»

La Epoca ante las líneas precedentes:

«¿Cuáles son los remedios heróicos? ¿El comercio de cabotaje? ¿La unidad arancelaria entre la Península y las provincias españolas de Ultramar? ¿La igualdad en el sistema tributario?

Convendria conocer la opinion del diario democrático.»

Sobre si el señor general Martinez Campos estaba ó no enterado de lo que pasa en política.

Dice *El Imparcial*:

«Personas que se precian de merecer la intimidad del general Martinez Campos, aseguran que el ex presidente del Consejo, si bien alejado de Madrid, está perfectamente enterado del curso de la política dominante y aun ha manifestado su opinion, no solamente sobre la terminacion del conflicto de las minorías, sino sobre alguna otra cuestion relacionada con la política que sigue el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

Sobre lo que dirá el señor general Martinez Campos «para su capote.»

Dice *El Globo*:

«Algun amigo del general Martinez Campos, parece que ha escrito á éste, interesandole para que apresure su viaje á Madrid, donde se considera muy útil su presencia.

Y el general, es bien seguro que dirá para su capote: aquí al menos me evito el mareo que me producen tanta y tanta visita, tanta y tanta conferencia, todas por cierto bien inútiles.»

Dice con razon *El Tiempo*:

«Cansados debiamos estar de repetir, apelando á declaraciones terminantes, que el Sr. Cánovas sostuvo siempre el gabinete del Sr. Martinez Campos; pero no es posible descanso mientras el propósito de dividir para vencer sea constante en algunas oposiciones.

El Sr. Cánovas y sus amigos, sin excepcion, han apoyado al Sr. Martinez Campos y hoy le respetan y aprecian en tan alto grado como merecen sus servicios; si las circunstancias obligaron al presidente del gabinete anterior á dimitir, no fué empujado por nadie, sino espontáneamente, por diferir de algunos de sus compañeros en cuestiones de apreciacion; diferencias que estos lamentaron quizá más que el Sr. Martinez Campos.»

Dice el *Gil Blas*, de Paris:

«Un individuo se ha presentado el Mártes en las oficinas de la casa Dreyfus, portador de títulos españoles en número de docsientos, representando valores por mas de 300.000 francos. Estos títulos fueron considerados falsos y sometidos á examen pericial. Prevenida la policia ha comenzado el sumario.»

Correo de anoche.

MADRID 3.

El consejo de ministros que empezó ayer á la una, terminó á las cuatro menos minutos de la tarde. En él ha quedado resuelta en principio la adjudicacion de los ferro carriles del Noroeste.

Segun nuestros informes, el gobierno ha encontrado aceptable la proposicion de Mr. Denon, siempre que dicho señor acepte por su parte algunas adiciones importantísimas á la proposicion que presentó en el acto del concurso.

Parece que el gobierno se reserva una intervencion directa en la ejecucion de las obras del ferro carril del Noroeste.

—Al consejo de ministros no ha podido asistir ayer el Sr. Romero Robledo, á consecuencia de una ligera recaida de la que ya está mas aliviado.

—Hoy no ha podido acudir á palacio á despachar con S. M. el rey el ministro de la Gobernacion por seguir indispuesto.

—Anoche se reunió en el Congreso, en sesion estraordinaria, la comision de incompatibilidades con objeto de discutir las observaciones hechas por los interesados a sus respectivos dictámenes.

Un periódico insiste en que el gobierno ha tomado parte en el asunto, indicando a la comision la conveniencia de que dichos dictámenes sean modificados. Es completamente inexacto.

Las cuestiones de incompatibilidades son de la esclusiva competencia del Congreso, y los individuos del gabinete pueden intervenir en el asunto con el derecho que les dá la investidura de diputado, pero no como gobierno.

Han producido cierto clamoreo los últimos dictámenes de la comision, y el Sr. Cánovas, como diputado, ha deseado conocer dichos casos para emitir su opinion.

Esto es todo.

—Los que creen que entre el ministro de Marina y el de Hacienda hay tirantez de relaciones, efecto de resistirse el último, segun se supone, á aceptar el aumento de diez millones de pesetas en el de gastos para mejora de la armada, están en un error, pues reconocida, como está, por el señor marqués de Orovio la necesidad de dar mayor importancia de la que hoy tiene á tan importante ramo, y por el Sr. Durán y Lira las dificultades con que lucha nuestro Tesoro, procurarán ambos satisfacer las necesidades mas perentorias, teniendo en cuenta lo anteriormente espuesto.

—Ayer se celebró en el restaurant de Fornos el almuerzo de los periodistas de Madrid. Comenzó a la una menos cuarto y terminó á las dos y media. Han asistido mas de doscientos individuos, muchos de ellos conocidos de antiguo en el periodismo, y la mayor parte de los que hoy están dedicados á esta profesion.

Despues del almuerzo se pronunciaron los brindis de ordenanza, dominando en la reunion un espíritu de fraternidad y compañerismo.

El Sr. Llano y Persi dedicó sentidos recuerdos á la prensa de Paris y de provincias, á los cuales se asociaron todos los concurrentes, y se dió el banquete por terminado.

El almuerzo ha estado bien servido.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente importante telégrama del general segundo cabo de la isla de Cuba.

«HABANA, 2 Febrero.—Madrid, 3 2'5 tarde.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

El capitan general me encarga comunique á V. E. lo siguiente:

Librado Sanchez, batido en Manácas por la fuerza del coronel Aguilera. Es perseguido por varias columnas. La del teniente coronel Reigosa ocupó el campamento y efectos de guerra, quemando 600 bohios. Reina gran entusiasmo en la jurisdiccion de Baracoa, y se prepara un somaten general.

Se han presentado á indulto el jefe enemigo Antonio Peralta, con 3 oficiales y 60 individuos, 20 de estos armados.»

—Anoche se daba por seguro que el Sr. Portuondo anunciará hoy al gobierno una interpelacion sobre el estado político social y económico de Cuba. Durante el debate que suscite la interpelacion del Sr. Portuondo, parece que otros diputados de Cuba presentarán una proposicion con objeto de que recaiga votacion nominal al fin del debate.

—Hoy celebrarán una reunion los diputados de Ultramar liberales y conservadores. En esta reunion se tratará de la actitud en que deben colocarse respecto del gobierno. El encargado de plantear los términos de la discusion, será el Sr. Labra.

—

Buenos Aires 1.°—La escuadra chilena bloquea casi todos los puertos de las costas del Perú.

Lóndres 2.—El periódico el *Times* publica hoy un telégrama de Berlin, diciendo que á consecuencia de las esplicaciones dadas por el príncipe de Bismarck al emperador Guillermo, han quedado arregladas completamente todas las cuestiones, interiores y esteriores de Alemania.

Las últimas noticias de Cabul dicen que las tribus ghilzais saquearon siete pueblos inmediatos á Cadahar, asesinando á la mayoria de sus habitantes. Dos mil familias han quedado sin asilo.

Lóndres 3.—El *Daily News* dice en su número de hoy, con referencia á telégramas de Viena, que la noticia sobre el aumento del ejército aleman produjo cierta sensacion en Austria.

Añade que el gobierno de esta potencia ha resuelto prepararse tambien para el caso de una guerra, y que á este efecto se está tratando de dotar a Viena de grandes obras de defensa.

Paris 2.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, se halla enfermo de alguna gravedad a consecuencia de un violento ataque de cólico hepático.

Senado.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley relativo al consejo superior de Instruccion pública.

Cámara de los diputados.—Al abrirse la sesion el presidente, Sr. Gambetta, dedica algunas frases a la memoria del diputado Sr. Pablo de Casagnac (padre), que falleció ayer.

Paris 3.—El *Diario Oficial* publica un decreto del presidente de la república, aprobando el acuerdo entre el marqués de Molins, embajador de España, y el ministro de Negocios estranjeros de Francia, prorogando el tratado de comercio entre ambos paises.

—

SENADO.

Sesion del dia 3.

La sesion se abrió a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PAZ presentó varias espesiciones.

Orden del dia.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley relativo al ferro-carril directo de Puertollano a Córdoba.

Se puso a discusion el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor MALUQUER consumió el primer turno en contra.

Dijo que el proyecto es atentatorio a las leyes del poder judicial y del procedimiento criminal, inculpando a la mayoria por este concepto

Manifestó que el partido constitucional es monárquico y dinástico, y por esta razon impugnó el proyecto que cercena las atribuciones del monarca sobre indulto.

Afirmó que el partido conservador-liberal no tiene criterio fijo en cuantas cuestiones se vé precisado a resolver.

Dijo que no hay órden ni concierto en cuanto concierne a las doctrinas de la mayoria.

—

CORRESPONDENCIA.

MADRID 3 de Febrero.

Es objeto de todas las conversaciones el resultado del Consejo de ministros de ayer e lo conveniente a los ferro-carriles del Noroeste. Todas las noticias convienen en que el Gobierno, conformándose con la opinion manifestada por la junta de senadores y diputados ante la cual se celebró el concurso, ha declarado como mas ventajosa la proposicion del sindicato de las compañias francesas que representa Mr. Donon; pero se añade que esta resolucion tiene la cortapisa de ciertas condiciones que el gobierno establece en favor del Estado, y en ese punto las noticias son varias y están un tanto discordes.

Pronto saldremos de duda, si como dice un periódico, el decreto de concesion se publica mañana en la *Gaceta*. Ya tienen materia para armar ruido los periódicos de oposicion, y no estrañaré que los mismos patrocinadores del sindicato den ahora un cuarto de conversion para hostilizar al ministerio. La cuestion es muy árdua y hay que examinarla a fondo para poder juzgar con imparcialidad.

Ponga Vd. en cuarentena todo lo que se dice sobre disidencias entre los ministros. Habrá habido larga discusion y por consiguiente pareceres diversos; pero se ha optado al fin por lo que menos dificultades ofrecia y segun mis noticias la resolucion se adoptó por unanimidad.

El Sábado no llegó á tratarse en el Congreso el asunto de las incompatibilidades, porque los interesados, antes de iniciar el debate, quisieron conocer la opinion de Sagasta y Alonso Martinez. Se dice que la comision va á retirar su dictamen contrario á los diputados militares y que algo ha influido para eso el Gobierno, deseoso de que no se le atribuyan conatos de hostilidad contra determinadas individualidades, que no le estorban seguramente en la Cámara, por lo mismo que le hacen oposicion.

El debate que se preparaba para el Sábado ha tenido hoy lugar en el Congreso, iniciándose por medio de una pregunta del Sr. Martinez Campos (don Miguel) dirigida á la comision de incompatibilidades. A la hora que escribo á Vd. no puedo decirle aun el resultado.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y estrangera

Madrid 3 de Febrero a las 6'15 de la tarde.

En el Congreso, el dictámen de la comision del proyecto de incompatibilidades de los diputados militares, ha promovido un animado debate, terciando en este los Sres. Daban, Alonso Martinez, Lopez Dominguez, ministro de la Guerra y Cánovas del Castillo.

—

Madrid 3 de Febrero a las 10'55 de la noche.

El debate sobre el proyecto de incompatibilidades suscitóse á consecuencia de leerse una proposicion de varios diputados militares, declarando comprendido en aquellas, al ministro de la Guerra marqués de Fuente Fiel, con arreglo al artículo 16 de la ley constitutiva del ejército.

Autorizaban la proposicion 27 firmas, y el marqués de Sardoal, defendiéndola, presentó en medio del debate una incidental de censura á la mesa, que hubo de retirar á última hora.

La comision de incompatibilidades estudia detenidamente el dictámen.

—

Madrid 4 de Eneoro a las 7'30 de la noche.

Debido á las gestiones del diputado Alba Salcedo, firmará el ministro de la Guerra la cesion del cuartel de los Mártires para cárcel de Cádiz.

En el Congreso, Velasco presenta una exposicion para que á las Islas Filipinas se apliquen iguales reglas qus a los puertos de Cuba en el comercio marítimo.

Mata Sancho, otra para que se activen las obras de la canalizacion del Guadalete.

Portuondo esplana una interpelacion sobre las reformas económicas de Cuba.

—

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

Renta perpétua al 3 p.% 15'60.
Id. id. exterior al 3 p.% 16'95.
Deuda amortizable, 2 p.% 36'65.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 92'65.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'40.
Obligs. productos Aduanas, 96'00.
Obligaciones ferro-carriles, 33'10.

Gacetillas

Va tomando ya proporciones grotescas el propósito de crear atmósfera en Cádiz en favor del Sr. Alba Salcedo, suponiendo que el diputado por Sariñena es la gran palanca de nuestro pueblo para obtener toda clase de concesiones en asuntos de interés local.

Ahora se publican telégramas y mas telégramas para hacer creer á la poblacion que el Sr. Alba Salcedo ha conseguido del Gobierno que se destine para Cárcel pública el Cuartel de los Mártires.

La noticia, empero, no es exacta. Eso estaba acordado ya por el Gobierno, á peticion de nuestra autoridad local y del Sr. Gobernador de la provincia. Dos reales órdenes se habian dirigido con tal objeto por el ministerio de la Gobernacion al de la Guerra, y este último contestó en 19 de Enero último que no era posible acceder á los deseos del Ayuntamiento de Cádiz, mientras el cuerpo municipal no hallase un medio de ocurrir á las necesidades del ramo de Guerra á que hoy se destina dicho cuartel.

La cuestion es ahora la misma, con la mediacion y sin la mediacion oficiosa del Sr. Alba Salcedo. No ha habido ni hay dificultad en trasladar la cárcel al cuartel de los Mártires, pero la condicion impuesta para esto se halla en pié, y no ha cambiado ciertamente el estado de las cosas por las gestiones del diputado por Sariñena.

Menos bombo y mas exactitud en esas frecuentes algaradas, que podrán hacer efecto en Sariñena, pero que no cuadrán bien á la cultura y á la importancia de Cádiz.

—

La Prensa prueba ayer como dos y dos son cinco, que la noticia de nuestro colega de que S. M. el Rey negaria probablemente su sancion á la ley de abolicion de la esclavitud, era una noticia séria.

La prueba es incontestable. Consiste en un suelto publicado por *El Mundo Político* cuatro dias despues de hecha por el colega aquella indicacion, en el cual se apunta ligeramente la misma sospecha, con motivo de haber dicho *Los Debates* que el fallo de las Córtes sobre ese asunto era definitivo é inapelable.

Inapelable no lo es, en efecto. ¿Quién duda que las leyes no son leyes sin la sancion de la Corona? Pero la noticia de *La Prensa*, coincida ó no coincida con ella lo que dice *El Mundo Político*, era una noticia séria? Aquí no hay mas cuestion que esta. Y la cuestion no la ha de resolver *La Prensa* ni la hemos de resolver nosotros tampoco. La resolverán los hechos.

—

Como tres y tres son siete, prueba tambien *La Prensa* que el baile influye poderosamente en la política. Figúrense nuestros lectores si esto será verdad, habiendo el precedente de que la noche que por mediacion del Sr. Moreno Nieto debia acordarse la fórmula de las esplicaciones para que las minorias volviesen al Parlamento, el Sr. Cánovas asistia al baile que daba en su casa el ministro Fomento y tenia el honor de bailar con la princesa de Asturias.

¿Entiendes Fábio lo que voy diciendo?

—

Otro dato. El Juéves debió quedar planteada la crísis, en la mente por supuesto de nuestro apreciable colega *La Prensa*; pero aquella noche hubo baile en casa de la condesa de Superunda: concurrió la Princesa de Asturias, bailó el Sr. Cánovas y ya no hubo crisis. ¿Quién se resiste al convencimiento que producen pruebas de este calibre?

—

A *La Prensa* no debe importarle que todas sus noticias políticas queden desmentidas. Cuando publique la *Gaceta* la ley aboliendo la esclavitud, repase el colega los periódicos de Madrid y allí donde encuentre la descricion de algun baile, encontrará naturalmente esplicado porqué la ley se sancionó.

Es un medio muy fácil, y muy sencillo, y muy cómodo de esplicarle todo.

—

Por la Junta de la Liga de Contribuyentes, se nos ha remitido lo que copiamos:

«Esta Directiva se apresura á anunciar á los socios tenedores de la Deuda, que por la Direccion de la misma se ha dispuesto con fecha 30 de Enero que se proceda á la renovacion de los Títulos de la renta perpétua del 3 por 100 interior desde el 12 de Febrero, cuyo último cupon venció en 31 de Diciembre.

La nueva emision estará representada en las series y valores siguientes:

Serie A de 1.000 pesetas.
» B de 2.500 »
» C de 5.000 »
» D de 12.000 »
» E de 25.000 »
» F de 50.000 »

Los tenedores residentes en las provincias tienen derecho á presentar sus Títulos para el cange en las respectivas Administraciones eco-

nómicas, con las formalidades que se espresarán en los oportunos avisos.»

El *Guardian* de Gibraltar del dia 2 da noticia de estos siniestros marítimos:

«Anteayer ha entrado en este puerto la barca italiana *Alma* que, procedente de Treon para Venecia, chocó con un bergantin goleta desconocido, próximo á Ceuta, á las diez de la noche anterior, habiéndole roto el bauprés, botalon y tajamar.

Tambien ha entrado el mismo dia e bergantin goleta francés *Heloise* que, procedente de Cardiff para Marsella, chocó con una barca desconocida en el mismo lugar y á la misma hora, habiéndole causado algunas averias.»

El cadáver del Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, que fué conducido á la inmediata ciudad de Arcos, ha recibido allí la sepultura, asistiendo á los funerales personas de todas las clases y matices políticos, dando el citado pueblo un justo testimonio de que la honradez y caridad cristiana que poseia el ilustre finado, han dejado imperecedera huella en el corazon de sus convecinos.

Dice un periódico de Madrid:

«En una carta de Cádiz se dice que el premio de un millon de duros de la lotería de la Habana, ha tocado á un billete que jugaba por entero el opulento armador D. Antonio Lopez.»

El vapor-correo *Antonio Lopez* que ha llegado á Santander, ha desembarcado allí 56 pasageros, 21 invididuos de ejército y la correspondencia pública y oficial.

El dia 1.° tuvo lugar en Cartagena la apertura de la escuela de Torpedos de aquel departamento, cuyo acto se llevó á cabo bajo la presidencia del capitan general en nombre de S. M.

Para mediados de Marzo estará en disposicion de hacerse á la mar la fragata *Vitoria*, y se cree que entonces se unirá á la escuadra de instruccion.

Ha llegado á Múrcia el archiduque Raniero.

Hé aquí algunos pormenores de la pérdida del vapor mercante español *Alvarado*, de la carrera de Amberes á Barcelona. Al entrar el Viérnes por la noche en este último puerto, se fué á pique, descansando la quilla en el fondo de tal manera que el barco quedó con el casco y arboladura como si navegase.

Era el buque de difícil gobierno por tener colocado el hélice fuera del timon. Este, sin duda, no obedeció al birar para ganar la boca del puerto y de aquí el empeñarse contra el Morro del Este, abriéndose un gran boquete en la proa.

El vapor venia de Inglaterra con cargamento de hierro y drogas, y ha quedado en buena disposicion para ser puesto á flote.

Al cura de Falset, un pueblo de Aragon, le han tocado 5.000 duros á la lotería, y los ha repartido entre los pobres.

Pocas veces la suerte ha sido mas oportuna y pocas veces habran sido mejor distribuidos sus dones.

Al cura de Falset le ha tocado ahora la lotería; pero á los vecinos les habia tocado mucho antes: el dia que llegó á su iglesia tan buen sacerdote.

El señor ministro de la Gobernacion, que el Domingo se encontraba bastante mejorado de su afeccion á la garganta hasta el punto de haber podido asistir al Consejo, tuvo que acostarse á primera hora de aquella noche algo mas molestado de su afeccion.

La noticia dada por algunos periódicos, relativa á la grave enfermedad del Sr. Salmeron, de la cual se halla convaleciente, ha causado gran sorpresa á algunos amigos particulares de aquel demócrata, de los cuales unos le han visto pocos dias há en Paris, y otros han recibido cartas suyas.

Ha fallecido en Madrid el ex-director del Tesoro D. José de Manso.

Ha sido declarado absuelto por fallo del consejo de guerra de oficiales generales celebrado en el ministerio de Marina, el ingeniero de la Armada D. Salvador Torres, acusado de falta de subordinacion.

El Sr. Campoamor está terminando un nuevo poema.

El dia 10 de Enero sufrió horroroso desastre la isla inglesa conocida con el nombre de *Madre de las Antillas*, que tiene ocho leguas de largo por dos de ancho, y una poblacion de 25 mil almas. Doscientas personas perecieron y los daños materiales se calculan en mas de 20 millones.

Las inundaciones comenzaron el 4. La temperatura que era excesivamente alta, descendió repentinamente el 10, convirtiéndose en torrentes los arroyos y convergiendo todos hácia un barranco al pié del monte *Misére*, que pronto cubrieron, estendiéndose las aguas con espantosa fúria por las tierras inmediatas.

El telégrafo anuncia el fallecimiento de Mr. Adolphe de Cassagnac, escritor bonapartista, que aunque estos últimos tiempos habia sido, por decirlo asi, eclipsado por su hijo Mr. Paul de Cassagnac en punto á la destemplanza y mas aun, á la violencia en la polémica, convertida á menudo en una diatriba, habia llamado anteriormente la atencion, singularizándose sobre manera en este género.

Un periódico de Marsella publica la siguiente anécdota, que á título de tal reproducimos:

«Hace dos dias que Mr. Paul de Cassagnac ha llegado á Marsella para ver á un negociante muy rico, llamado Victor Julian, que sin conocerle personalmente le ha nombrado heredero por puro entusiasmo hácia él, en perjuicio de un sobrino suyo, individuo del ayuntamiento en la actualidad. En las últimas elecciones de diputados, en que la Cámara anuló el acta de Mr. Paul de Cassagnac, el mismo negociante puso á disposicion de éste una suma de 500,000 francos, de los cuales Mr. de Cassagnac aceptó tan solo 500, para demostrar que no rehusaba los dones de la amistad. Al ser elegido, regaló un reló de 5,000 francos á su generoso amigo, quien á su vez le hizo el regalo de unos botones de diamantes que costaban tambien 5,000 francos. Todo esto sin haberse visto nunca ni uno ni otro.»

En un discurso pronunciado recientemente ante sus electores de Birminghan por mister Bright, expuso algunos datos interesantes sobre la propiedad territorial en Irlanda.

El número de propietarios comparado con el de colonos es tan exiguo, que solo entre 744 propietarios poseen 9.612,000 acres de tierra, es decir, la mitad de toda Irlanda. De este número doce poseen 168,000 acres cada uno.

La mitad de los propietarios irlandeses no habitan en el pais. Muchos de ellos gastan sus rentas en Lóndres y Paris.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 113.

Existencia de presos en la prevencion civil 7 y en la Cárcel 115.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 23. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 16.

Asilados en el Asilo Gaditano 161.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

La Union y El Fénix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.° de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Rrepresentante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. José de Asprer*, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

LA REUNION.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS,

establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,

Federico Rudolph. (872)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Fernando Bovilla y Buluer.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: tercer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza y Rondas, Córdoba.—Contra-rondas, primer cuarto, Córdoba; 2.° y 3.° Ingenieros; 4.° Artilleria.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, *José María Reyna.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

				Ptas. Ctos.
0	carneros.....	de	á	»
0	toros.....	de	á	»
8	bueyes	de 1'56	á 1'65	»
8	vacas.....	de 1'53	á 1'71	»
0	novillos	de	á	»
3	utreros.....	de 1'65	á 1'71	»
1	eraies	de	á 1'71	»
5	añojos.....	de 1'71	á 1'76	»
2	terneras.....	de	á 1'71	»
55	cerdos	de 1'44	á 1'50	»
24	reses vacunas con peso de kilos,			2,785 1/2
55	cerdos	id.	id.	6,429
0	carneros	id.	id.	0
	Suma total de kilos.....			9,214 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	1,627'086
Id. de Tierra	2,066'229
Id. de Sevilla	1,058'699
Id. de la Aguada. . . .	»
Depósitos domésticos.	»
Conciertos.	»
Almacenajes	»
Total . . . . Ptas.	4.752'014

Cádiz 3 de Febrero de 1880.—El jefe de administracion, *Marti.*

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Agueda y los Santos mártires del Japon.

MAÑANA.—Santa Dorotea, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

VISITA A LA CÓRTE DE MARIA.

Dia 5.—Ntra. Sra. de la Salud, en la parroquia del Rosario.

Dia 6.—Ntra. Sra. de la Defencion, en la Santa Iglesia Catedral.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará los ejercicios mensales el Viérnes 6 del corriente á las cuatro y media de la tarde, siendo la misa para administrar la Sagrada Comunion á las ocho y la cantada á las diez. Todos estos actos serán aplicados por el alma de doña Maria del Patrocinio Maffey, viuda de los Reyes, como hermana que fué de esta Congregacion.

Cogradia de Nuestra Madre y Señora del Cármen.

El Sábado 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa solemne con Su Divina Magestad de manifiesto, dándose en ella la Sagrada Comunion á los cofrades en sufragio de nuestro dimisionario Obispo Fray Felix María Arriete y Llanos. 2

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	*Term. Ream*	*Barómetro.*	*Vientos.*	*Atmósfera.*
7 mañ.ª	6 1/2	0,18	NE.	Clara.
12 dia.	12 1/2	30,18	E.	Celages.
6 tarde.	10 1/2	30,13	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 y 58.
Se pone á las 5 y 30.
Sale la luna á las 2 y 32 noche.
Se pone á las 12 y 15 mañana.

MAREAS DE HOY

Primera baja á las 2 y 43 de la madrug
Primera alta á las 9 y 9 de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 34 de la tarde
Segunda alta á las 10 y de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español Andalucia, capitan, don S. Perez, de Málaga en 16 horas con carga general, á don H. Alcou.

Dia 14. Vapor inglés Staffa, capitan Mr. Coveney, de Cardiff en 6 dias con carbon á don A. Sicre.

Vapor inglés Málaga, cap. Mr. Roussell, de Málaga en 15 horas con carga general, a don D. Mac-Pherson.

Vapor español Cifuentes, cap. D. A. Menendez, de Malaga en 16 horas con carga general a D. R. de Sobrino.

Vapor español Victoria, cap. D. R. de Mendezona, de Liverpool en 5 dias con carga general a D. M. A. de Amusategui.

Barca española Apolo, cap. D. T. Garcia, de la Habana en 103 dias con azúcar y otros, a D. M. Pinillos.

Balandra española Juanita, de Sevilla con maiz, a D. A. Millan.

SALIDOS.

Dia 4. Vapor español Andalucia, cap. D. S. Perez, de transito para Sevilla.

Vapor español Ana Haynes, cap. don P. Garcia, con carga general para Tanger.

Barca italiana Linda, cap. Mr. Draga, con sal para Montevideo.

Barca italiana Chechina, cap. Mr. Vasallo, con sal para Montevideo.

Goleta francesa Marie Ameé, capitan Mr. Themoy, con sal para Portrieux.

Goleta francesa Nancy, cap. Mr. Guillosen, con sal para Trequier.

Goleta francesa Jenne Eugenie, cap. Mr. Roussell, con sal para S. Maló.

VAPORES

PARA BARCELONA *directamente.*

El vapor-correo GUIPUZCOA, capitan don R. Pencol, saldrá de Cádiz el 11 del corriente.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,

(87)-» *A. Lopez y C.ª*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan don Federico Molins, saldrá el Mártes 10 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 8 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA VALENCIA, BARCELONA *y Tarragona.*

El vapor español LOPE DE VEGA, su capitan don C. de Illarramendi, saldrá del 4 al 6 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

(71)- *D. José Esteban Gomez.*

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 8 de Febrero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Precio de pasage en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan don Enrique David, saldrá el Viérnes 6 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viage, tendrá derecho á la devolucion del pasage, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

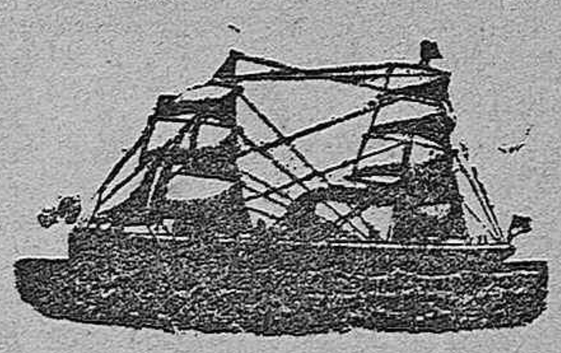

Lineas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

VICTORIA,

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

( )-» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

Vapores Correos Trasatlánticos
de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 2 y 2[illegible] respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed

Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restaurada con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

PARA LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

20 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C.ª 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarréa, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nérvios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, dues, doble economía.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficácia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

DOCTOR ROD WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 78.421.—HÉRPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecia de hérpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábiga.*

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sírvanse mandarme todavia treinta kilógramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIM DE LA HITOLES, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑÍA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Depositarios en Cádiz.
- Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
- Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
- Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
- Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
- Manuel Saínz, ultramarinos, plaza del Pañillero.
- Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico. Bruerdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

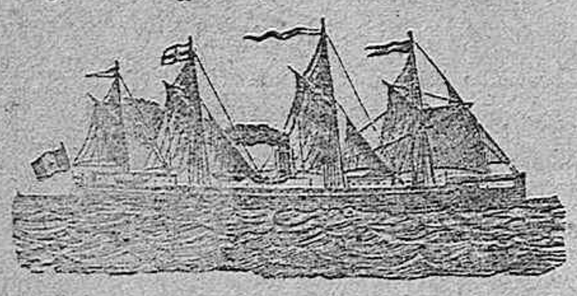

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el dia 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Febrero para *Montevideo y Buenos Aires.*

Admite carga y pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28,

(907)-s *D. Luis Odero.*

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo:) *Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.* Admitiendo tambien pasageros para *Puerto-Rico y Habana.*

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitan Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 16 de Febrero.

Admite tambien carga y pasageros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kinston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del dia 15.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5,

(67)-8s *Antonio Sicre.*

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español COLON, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admiten carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 35,

» *D. José Esteban Gomez.*

ANUNCIOS.

París-Murcia,

en castellano.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Fábrica de papeles higiénicos
para cigarrillos.
José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, série 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al cloro, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, asi como del papel de

Alquitran Noruego,

los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33. (427)

PARIS 1867 — VIENNE 1873

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable; y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa **GRIMAULT y C.ª**, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.ª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.ª, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C.ª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.ª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.ª, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizando con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa **GRIMAULT y C.ª** *arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

Libros notables.

EL NIÑO DE LA BOLA,

por A. de Alarcon.

FRAY JUAN,

Poema por J. P. Velarde.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba.

La mas fácil de emplear, sin lavado.

1, *Bd Bonne Nouvelle*, PARIS.

MADRID, Saavedra, Fordo, 31.

CADIZ, J. Rey, Rosario, 10: A. Alvarez, Columela, 33.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.